

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 pts
trimestre.	2'50
En la de la capital, un trimestre.	3
en el Extranjero, un trimestre.	5
Sumeros sueltos.	0'10
anuncios linea.	0'50
Comunicados a precios convencionales.	
Pago por adelantado.	

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Olot, Circulo Tradicionalista  
 En Figueras, Dalmacio Pressas, calle Avila-  
 non.  
 En La Bisbal d'un Ferrol Boadas, Alta Ba-  
 s, numero 7.  
 En San Sadoni de Noya, en los ori-  
 ginales.

# EL NORTE

## PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Circulo Tradicionalista.

### Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## NO HA PASADO NADA

A la llegada del «Buenos Aires» al puerto de Barcelona, desembarcó parte del ejército que se repatria desde Filipinas.

La prensa de la capital asegura que este desembarque es el más triste de cuantos ha presenciado. Lo creemos.

Allá en la plaza de la Paz, al pie mismo del muelle, en una tienda de campaña se administraba el sacramento de la Extrema Unción. El más triste de los sacramentos.

Allá se expedía el pase para la eternidad.

Ciento once enfermos graves ingresaron en el hospital militar, y fueron expuestos en el depósito de aquel establecimiento siete cadáveres de soldados. Durante la travesía del trasatlántico fallecieron 57. En los cuarteles nuevos del depósito de Ultramar fueron llevados cuatrocientos noventa y seis enfermos; en Hostafranchs ciento, y en el Sanatorio de la Cruz Roja ciento diez.

El hospital de Alfonso XIII recibió cincuenta y uno y cincuenta y cinco el hospital de Batlló.

Una madre accidentada, el conde de Caspe triste taciturno, sombrío, el sacerdote rezando el de «profundis»... el ir y venir de las camillas de la Cruz Roja, el personal médico, gemidos, de organismos, agónicos, guardias civiles, agentes de policía... muchedumbre... respetuoso silencio... Ya se acabó el rasgueo de guitarra y el sonido de la marcha de Cádiz y los vivas! con que meses atrás fueron despedidos aquellos hoy infelices que ayer iban a defender la patria. El espíritu de la muerte se cernía sobre la plaza de la Paz.

¡Bha! ¡bha! Apartemos la mirada de las cosas tristes y feas y regocijémonos hablando de diversiones, de alegrías, de regocijos y sobre todo de política; sí: de política.

Ya verán ustedes.

Sagasta acaba de encontrar una situación viable que le permitirá seguir tirando para que rabie Gamazo y se pudra Silvela.

¿Que es posible?

—Y Polavieja?

—Que Polavieja, ya nadie se acuerda de ese general. Silvela dijole que debía montar a caballo para hacerse oír, y ¡quía! cualquiera se vuelve a los tiempos de Vilcálvaro.

Sagasta, el inelito, Sagasta, sabe la máxima, (según se ve), de que es más fácil tomar a las gentes como san en sí, que no formarlas como debieran ser y toma a Weyler tal cual es, y a Romero Robledo tal cual va, y a Canalejas tal cual viene. Con este triunvirato, pues, añadiendo a Moret, como asesor desde Londres, y aviniéndose con Correa y Auñón, que por arreglos en el cambio no hay que pensar en que anden a la greña, he aquí que tenemos tan campante al señor Sagasta a quien se le han quitado diez años de encima después de dar con esta solución.

Que vendrá Montero Ríos: bueno: diciéndole que lo han echo seberbiamente y añadiendo algo más se dará por satisfecho el ilustre gallego; que ahí está Bramo en camino; bueno: no faltará agujero para que lo llene, y el general se dará por contento y conveuido... y ¿que? no ha llegado a convencer a los más descontentadizos, a los que regañaban los dientes...? pues lo demás es coser y cantar y allá tenemos a Sagasta dueño, amo y señor del cotarro, dispuesto a

dar un golpe de Estado, si sele antoja, contando, por de contado, con la absoluta confianza que le reitere la Corona.

Que ¿que parece raro, que se lleguen a entender Romero Robledo y Weyler con Sagasta? Pues ahí están, incluso Canalejas, si bien éste por ahora no más se deja querer.

Sin embargo que a la grey fusionista asustan las famosas compañías negras del antiguo capitán de húsares, no importa; en todo esto anda metido el espíritu de Pablo Cruz que es muy ladino en espíritu y aprovechado en cuerpo, y en ambos propósito para conciliar a los más inconciliables y para devolver la tranquilidad y el sosiego a los más asustadizos.

Ha prometido que atará corto al viejo pollo antequerano; y lo cumplirá, si el caso de atarle llega.

Y ya puede tronar que allá el general Martínez Campos recordando la disciplina y enseñando el retrato (mal retrato) del sucesor del difunto Cánovas; ya puede Silvela desganitarse en manifestaciones y defenderse desde *El Tiempo* y ser defendido en los telegenejes de E. Z.; Sagasta, el travieso, el mefistofélico Sagasta se rie y se burla de los planes de los dispersos elementos conservadores y de ellos se burlará mientras les vea en actitud supina velando el sepulcro para esperar la resurrección del muerto.

Lo mejorcito y lo más granado se reúne y cobija solo el árbol del fusionismo que su sombra acaba las enemistades y mata los rencores, acabando por confesar los agraviados que no había tales odios ni venganzas sino únicamente malas inteligencias.

Así, pues, nada hay que temer. «Volverán las oscuras golondrinas» y veremos renacer el Ejército y la Armada en breve tiempo, floreciendo bajo los auspicios de Sagasta, otra vez los Cervetas y los Eulates, los Primos de Rivera y los Blancos, para emprender nuevas aventuras que se llevarán a buen término y feliz remate.

\*\*

Aquí no ha pasado nada, ni pasará nada; como no se le ocurra a Manó Kiuleny arrojarnos por majaderos de la península, como por ineptos nos ha arrojado de las colonias.

Y sino, al tiempo:

JASÓN.

## CRÉDITO PÚBLICO

Si el crédito aumenta y duplica en momentos dados, los recursos y la riqueza de los individuos que saben manejarla y de las naciones bien gobernadas, es también causa de que lo mismo los primeros que las segundas que apelan al crédito y abusan de él, sea causa de su perdición y ruina, porque el crédito para los individuos pródigos y las naciones de Hacienda averiada es como el gusano para la manzana que corre devora y destruye y es un bien que no ha llen crédito impidiéndoles por este medio indirecto que se contengan en sus gastos y no aumenten los derroches. Entre los muchos males acaecidos en España con ocasión de las guerras de Ultramar, asido y al lado de sus desastres y desdichas, ha venido un gran bien, cual ha sido, que se nos haya negado el crédito internacional y la hayamos tenido que sustituir con crédito nacional, porque el primero, perdido por

el abuso que se hizo del mismo en 1869 a 1872, se guido de una suspensión de pagos, rebaja de interés y de capital, no ha vuelto a restablecerse y por esa razón, no hemos podido conseguir desde entonces, hacer un solo empréstito en el exterior y los recursos para las guerras, han sido facilitados en el interior y los intereses, ganancias, pérdidas ó quebrantos que sufrirán los que tomaron parte en los empréstitos, han de quedar en la misma Nación entre la familia española y lo que pagan unos españoles, lo recibirán otros en concepto de intereses y nada saldrá a enriquecer al extranjero y a empobrecer a España. Pues si en el exterior nos hubieran concedido crédito, como en 1869, como entonces hubiéramos abusado del mismo y con mayor necesidad y mas justo motivo, colocando tres ó cuatro millones de pesetas en títulos de la Deuda y durante la guerra hubiéramos tenido los cambios un 10, ó mas por 100 por bajo de la par, que hubiera escitado la importación de productos extranjeros y rechazado la exportación de mercancías del país y al terminar la guerra nos hubiéramos hallado con el capital gastado, é hipocada la Hacienda nacional con una carga anual perpétua ó temporal de 100, ó 150 millones de pesetas a favor del extranjero, que con los 78 millones y el cambio que pagamos de las Deudas, anteriores, serian bastantes, para impedir la regeneración económica del País. Pero la falta de crédito de la Nación en el exterior, por ser España una de las cuatro ó cinco naciones que por no saberse gobernar tienen su Hacienda averiada, la necesidad (que es lo que buscan los nécios) ha hecho que para proporcionar recursos y sostener la guerra, se echara mano, primero de los billetes de Cuba, mas tarde a Dos emisiones de Obligaciones de Aduanas y una de Filipinas, después a operaciones de crédito sobre tabacos, materias explosivas y obligaciones del Tesoro y por ultimo a dos emisiones de Deuda pública del 4 por 100 interior por la suma de 1000 millones de pesetas cada emisión y cuyos valores, unos puestos en circulación y cotizados en Bolsa y otros empeñados y pignorados en el Banco de España, han dado recursos para atender a los gastos de las guerras dando a la vez distintos resultados en los cuerpos internacionales, pues que así como los empréstitos hechos en el exterior produciu la baja del cambio en la Nación que recibe el producto del empréstito y el alza en la que se realiza ó entrega los fondos, cuando se realiza la operación de crédito en la misma Nación para gastar su producto fuera, se eleva el cambio al mandar los capitales al exterior, como se elevó en nuestra Nación al tiempo de comprar francos, marcos y libras, a cambio de billetes de Banco, que unido a las muchas diferencias internacionales que tenemos por otros conceptos y a la mucha moneda extranjera que adquirieron al declararse la guerra con los Estados Unidos los que trafican con francos y libras, fué causa de que estos últimos se encarecieran de una manera fabulosa, rechazando estos carestia la importancia de mercancías extranjeras y a la vez escitando de una manria extraordinaria la exportación de productos nacionales hasta el punto de que en Setiembre ultimo vendrieramos al extranjero 50 millones de pesetas y solo le compráramos 23 millones y en Octubre vendieramos 76 millones y compráramos 34, que unido a esto la conclusión de la guerra, los cambios han bajado rapidamente, influyend tambien los valores que traen los repatriados, porque si bien es cierto que la clase de tropa no trae más capital que sus abonares y que hay oficiales que por falta de estar al corriente de sus pagas vienen sin recintos, otros los traen en abundancia, pues en Bolsa desde que empezó a llegar a Madrid la repatriación se han vendido muchos títulos de la Deuda a repatriados militares y a otros no militares venidos de Cuba y Puerto Rico. Por eso los empréstitos nacionales cuando se consumen dentro de la Nación, no alteran el cambio ni disminuyen riqueza, y si los productos se gastan fue-



ra, producen el cambio cuando salen de la Nación, pero no quedan permanentes, porque el mismo cambio rechazando la importación y es cuando la exportación, tiende á equilibrarse, reembolsando por este medio el capital que salió á gastarse en el exterior, muy al contrario de lo que sucede con los empréstitos hechos en el extranjero, que al recibir el capital baja al cambio y se eleva cuando después si paga el interés, como sucede con los empréstitos hechos en 1869 á 1872, que en cuanto se hizo el arreglo de las deudas en 1882 en 9 años nos llevaron en intereses el oro al extranjero y después no dejaron el cambio.

Muchas batallas hemos sostenido en la prensa sobre la causa del cambio, sosteniendo siempre que era hijo de las diferencias internacionales, contra los que sostenían que procedía de la mucha circulación fiduciaria del franco de España y sino tuvieramos otras pruebas en apoyo de nuestra idea, nos las dan hechas, el de que en primeros de Mayo con una circulación de billetes de 1290 millones de pesetas, llegó el cambio á 115 por 100 y hoy llegando la circulación á 1442 millones, ha descendido el cambio hasta 34 por 100.

El Banco de España tiene otros reductos más débiles, por donde se le puede atacar y son que con solo 150 millones, tragina y comercia con 2621 millones y presta al Gobierno más de 1000 millones y que siendo la Nación la que le ha dado poder para que fabrique moneda, admitiéndola en los cambios transacciones y ventas, el Banco al hacer los préstamos al Gobierno en nombre de la Nación, no ha bastado la firma del Ministro y ha exigido que se le entregue una de tres mil millones de pesetas en billetes de Cuba, Obligaciones de Aduanas, títulos del 4 por 100 interior y de otros valores.

Y esto se parece, á si uno hiciera á otro un gran regalo y al perderle después prestado parte de él, pagándole el alquiler, le exigiera hipoteca para garantizar su devolución.

El Banco de España tal y como está constituido y se halla la Nación economicamente, es un peligro nacional y causa de que no tengamos buenos ministros de Hacienda, ni estudien más problemas económicos que poder decir en la prensa está asegurado el pago de las obligaciones hasta tal día ó mas porque el Banco ha ofrecido los recursos Asombra y apenas el pensar que desde el 15 de Setiembre á primero de Diciembre ha entregado el Banco al Gobierno 210 millones de pesetas segun el Economista se deben obligaciones Ultramarinas por valor de 270 millones.

Si como nos han negado en el extranjero el crédito durante la guerra, nos le hubiera negado el Banco los contribuyentes al ver recargadas sus cuotas con el 100 ó 150 por 100 para sostener la guerra hubieran pedido antes de terminar el primer año de empezada la de Cuba, el abandono de la Isla, y la entrega de la misma á los insurrectos, que aunque hijos rebeldes é ingratos, hubiera sido mas honroso que entregarla después de arruinados, vencidos y humillados á nuestros enemigos estraños que no tienen nada que ver con nuestra raza.

Por eso el Banco es un peligro nacional y el crédito para España una calamidad y mayor teniendo de Ministro de Hacienda, al más pródigo de los ministros que á tenido España, al que no supo cubrir en 1886-89, las obligaciones del presupuesto con menos de 900 y pico millones de pesetas, cuando otros ministros antes y después las han cubierto con 700 y pico y por eso tuvo que apelar para allegar recursos á la liquidación de las cajas especiales entre ellas la de redención de enganches de Guerra y Marina. Sobre esto ya trataremos, al hacerlo sobre el medio de cubrir el reemplazo del ejército y el modo de hacer la redención del servicio militar.

Juan de Dios

## LOS NUEVOS CAÑONES DE GIBRALTAR

Existía la creencia de que desde Gibraltar se dominaba el Estrecho; tiene 12 millas y media de ancho y los cañones de mayor alcance, colocados en las ba-

terias del Peñon, no podían hacer salvar á sus proyectiles tan larga distancia.

Ahora los ingleses han corregido aquella deficiencia.

En Punta de Europa están empizando dos de los novísimos cañones de 9,2 pulgadas, de alambre de acero, de 36 pies ingleses de largo, y que dispararan granadas de 380 libras.

Estos cañones tienen un alcance de 15 millas, y sus proyectiles, disparados desde cerca, atraviesan corrazas de hierro de tres pies de grueso.

Bastan dos ó tres hombres para manejarlos, disparan un tiro cada minuto, y son por todos conceptos superiores á las piezas de 33 y 100 toneladas que eran hasta ahora los mejores cañones de Gibraltar.

## UNA INFAMIA

«El Nuevo País» de ayer dice lo siguiente:

«Según decían anoche los carlistas, ha llegado á Madrid, procedente de Bilbao, un comisionado del partido, con objeto de denunciar que los carlistas recientemente detenidos en Eibar y conducidos á la cárcel de la capital de Vizcaya, son sometidos á tormentos crueles para obligarles á declarar cuanto con el carlismo se relaciona.»

Son exactas las noticias que reproducimos del colega, y más que todo, horribles y execrables en el detalle con que hasta nosotros llegan los crueles martirios á que son sometidos nuestros amigos, por esos verdugos indignos, y despreciables.

Las infamias de Monjuich se reproducen hoy en Bilbao con la propia saña y el mismo desenfreno con que fueron tratados aquellos presos.

Esto no puede tolerarse en modo alguno.

Nosotros protestamos con toda nuestra energía, y acudimos al Gobierno, que tolera este género de tormentos sufridos por honrados españoles, por nobles patrióticos que todo su «delito» consiste en poner su patriotismo sobre todos los intereses y todos los apetitos.

Queda hecha nuestra solemne denuncia con estas líneas, de las que brotan toda nuestra indignación por los procedimientos inhumanos y criminales á que son sometidos nuestros amigos de Bilbao.

El Gobierno, que ha usado de tanta benevolencia y de tanta generosidad para con los filibusteros y yanquis, llenándose de humillaciones y de vergüenzas, para los españoles, para los que dan su sangre y su vida por España, para esos tiene tormentos inauditos.

Eso no tiene nombre, ni quedará así, porque nuestro honor y nuestra dignidad nacional no lo puede tolerar.

Llegue al país esta denuncia, y sepa cómo trata el Gobierno á esos honrados españoles, sólo por ser españoles antes que nada.

(De «El Correo Español».)

## NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

—En un suelto de crónica que publicó «El Norte» en su número correspondiente al Jueves día 15 corriente decíamos literalmente lo que sigue:

«No extrañen nuestros lectores, si notan alguna anomalía en nuestra publicación. Saldrá el periódico los días que pueda salir. ¿Que donde está la incognita? Sencillamente: que la censura tiene orden de apretar las clavijas. ¡Que mande mande!»

Por la circunstancia de que el suelto copiado lo extractamos de «El Correo Español» no hicimos constar como debíamos que hasta la fecha no hemos sufrido interceptación por la censura, antes bien hemos ha-

lládola propicia á adoptarse á temperamentos suaves y siempre corteses.

—El viernes por la mañana salió de esta ciudad con dirección á Amer, en donde permanecerá destinada por algun tiempo, la primera compañía del segundo batallón del Regimiento de infantería de Guipúzcoa, al mando del capitán señor Rozas.

—Segun dice «El Diario de Gerona» de ayer sábado el Gobierno continúa adoptando precauciones contra una posible intencion de los carlistas, y ha hecho extremar la vigilancia, segun telegramas de Madrid á algunas provincias del Norte de España, entre ellas la nuestra.

Dicese que no sería estraño que fueran detenidos importantes jefes carlistas.

—Segun nos comunica El Pr. Director, los Congregantes de la Inmaculada V. M. y de S. Luis Gonzaga de Gerona; no se reunirán hoy, por razón de las Cuarenta horas, ni durante las Fiestas de Navidad en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores lo que se avisa para conocimiento de los mismos.

—Un ruego á las Autoridades locales.

Por las calles de esta Capital vaga un sujeto que sin duda debe tener extraviadas sus facultades mentales á juzgar por los actos que lleva á cabo propios tan solo de quien no tenga completo el uso de la razón.

Periodicamente mañana y tarde colócase en las calles afluentes á alguno de los Colegios de Señoritas de esta y con preferencia al Convento del Ave María y Madres Escolapias por ser de los mas apartados del casco de la ciudad y considerarse mas al abrigo de una sorpresa por parte de algun agente de Autoridad.

A lo que pasan las niñas dirígelas palabras soces y como le sea posible procura meterlas en alguna escalerilla y allí las besa y manosea asquerosamente. Se ha dado algun caso de una niña que ha recibido tal susto al verse atropellada, que ha habido necesidad de prestarle auxilio para volveria en si del síncope que la dió.

El tal sugeto parece que se dedica á la venta de pastas para sopa y vive en la Calle de Pedret.

Opinamos que nuestras Autoridades en previsión de incidentes más graves deben adoptar medidas prudentes para que no se repitan actos impropios de la cultura de nuestra Ciudad y si en realidad está loco el sugeto en cuestión, encerrarlo convenientemente para que no cause daño á nadie.

—Se ha dictado la siguiente real orden:

«En virtud de lo dispuesto en el art. 180 de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente, los individuos del cupo de Ultramar estan facultados para sustituirse en el servicio militar activo con individuos de su zona en cualquiera situación y conlicenciados del ejército.

Haciendo uso de la expresada autorización, se han acogido á dicho beneficio gran número de individuos del reemplazo actual y del anterior, hallándose los substitutos en expectación de embarque para efectuarlo cuando se disponga.

Los mencionados substitutos deben servir precisamente en Ultramar, y siendo conveniente que su número no exceda del que sea preciso utilizar cuando se considere necesario, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer quede en suspenso la admisión de expedientes de sustitución en todas las zonas, debiendo continuarse la tramitación de los ya presentados al recibo de esta circular.

—No podemos dar cuenta á nuestros lectores de la función que el día 15 del corriente dedico á su Excelsa Patrona la Congregación de San Luis Gonzaga é Inmaculada Concepción. Dios mediante en el próximo numero la daremos detallada.

Esta próxima á salir á luz una publicación interesantísima para todo buen carlista titulase «Historia del Carlismo» Constara de 30 cuadernos de 16 paginas formando en junto un tomo de unas 500 paginas con 300 retratos y 20 mapas. Saldrá un cuaderno semanalmente y su coste sera baratísimo. Proximamente daremos mas detalles.

—Dice «El Noticiero Universal»

«EL ORDEN PUBLICO.—El Gobierno continúa adoptando precauciones en evitación de que pueda estallar cualquier movimiento carlista

Uno de los ministros, interrogado acerca de este particular, nos ha dicho:

Es indudable que los partidarios del Pretendiente se agitan, y constándole al Gobierno, nada más natural que adopte precauciones.

Los propósitos de los carlistas—ha añadido—nos los revelan sus mismos actos. Sus jefes van y vienen don Carlos no pára en ninguna población de Europa,



su hijo viaja constantemente; en Bilbao se descubren carretadas de fusiles; en Tolosa botones para sus uniformes, y por último, en Gerona, Lérida y Vascongadas es preciso estar ciegos para no ver que allí se trabaja por la causa carlista.

El Gobierno hasta hoy—añadió nuestro amable entrevistado—ha procedido con toda la benevolencia y circunspección posibles; pero de persistir los carlistas en sus trabajos, es muy posible que se adopten medidas de rigor con los jefes que más se distinguen en su actividad y celo en estos momentos »

## PARA SUSTITUTOS

Se admiten licenciados del Ejército, de 23 á 35 años no cumplidos, escedentes de cupo y reservistas de todas Zonas, siempre que sean solteros ó viudos sin hijos y presenten documentos legales para la sustitución. Para más detalles dirigirse, calle Cort Real número 22--Estanco.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.— Nuestra Señora de la O, y de Esperanza.

Santo de Mañana. S. Nemesio y compañeros.

Cuarenta Horas. en la Iglesia de la Congregación

## TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy Domingo

TARDE A LAS 4 EN PUNTO

1.º La aplaudida zarzuela en un acto que lleva por título

### LAS ZAPATILLAS

2.º La zarzuela en un acto

### La Buena Sombra

3.º La zarzuela en un acto

### LOS COCINEROS

NOCHE A LAS 8 Y MEDIA

1.º La zarzuela en un acto

### VIENTO EN POPA

2.º Estreno de la zarzuela de gran éxito que lleva por título

### LA VIEJECITA

3.º La zarzuela en un acto

### DE VUELTA DEL VIVERO

## SECCIÓN COMERCIAL

## BOLSA

Barcelona 17 de Diciembre de 1898

### Bolsin de la mañana

por 100 interior	52'75
Id. exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	48'50
» » » 1890	41'25
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. id. de T. B. y Francia	

### CAMBIOS

Francos	37'70
Libras esterlinas	

### ORO

Alfonso	35'10
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

### BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	53'02
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	50'50
» » » 1890	42'37
Renta de Aduanas	86'
Billetes Tesoro de Filipinas	64'25

### ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'30
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'30
Id. M. Z. Orense y Vigo	

### OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	80'
Id. id 3 por 100	41'62
Id. no hipotecadas	77'50
Id. Almansa 5 por 100	80'
Francos	36'00

### GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

lo verifiquen en mejores condiciones y con más ventajas que hoy lo realizan.

»Mas hay otro asunto grave al lado de ese de la emigración. Debe tener en cuenta el Gobierno de S. M. lo que está ocurriendo, no respecto á inmigración, sino á la emigración. Se trata de una de las cosas más raras que están pasando allí: el capital flotante desaparece se va de allí porque no ve bastantes garantías, y no porque no deje de producir más que aquí, supuesto que en aquella isla, aun en estas circunstancias, siempre el capital produce más que en la Península; pero á pesar de esto, el capital flotante, repito, desaparece, y no desaparece toda la riqueza, porque no es posible arrancarla del suelo. ¿Se ha fijado el Gobierno en esto, para remediar algún tanto el mal? Esta era mi segunda pregunta al Sr. Ministro.

»Y ahora voy á dirigirle otros pequeños ruegos. Es el primero, que cuando tenga la bondad de presentarnos el presupuesto de Cuba no se haga lo que hasta ahora, que se destina alguna cantidad respetable que no baja cuando menos de dos millones de pesos para atender á las vías de comunicación; dejándolas después completamente abandonadas; causando incalculables perjuicios á la producción agrícola de aquel país, pues careciendo de vías para conducir sus frutos á los puertos de embarque, además de los muchos trabajos y gastos que se les imponen, tienen que pagar en tales condiciones los acarreos, lo cual aumenta é imposibilita su fomento y desarrollo.

»También me he quejado otras veces de un mal al que desgraciadamente no se ha puesto remedio, no sé por qué ni por culpa de quién pero lo cierto es que en Cuba continúan desgraciadamente ejecutándose secuestros en los campos y continúan los fuegos en los ingenios. Recientemente han venido telegramas anunciando nuevas quemas de cañaverales. Doy estas noticias al Sr. Ministro de Ultramar á fin de que haga cesar esta situación, que hace imposible la vida en los campos. Para ello creo que el remedio más eficaz ha de ser tener una Guardia civil bien organizada y lo suficiente numerosa para evitar la repetición de tales crímenes que hacen imposible la vida en aquel territorio.»

### RECTIFICACIÓN

»El Sr. Conde de Galarza: Yo me felicito de haber dirigido al Sr. Ministro de Ultramar algunos ruegos y preguntas, porque con ellos he dado lugar á las manifestaciones explícitas y claras que S. S. ha hecho acerca de asuntos que yo desconocía y que ignoraba también la Cámara.

»El Sr. Ministro nos ha hablado de robos de gran cuantía. Efectivamente; esos robos venían verificándose desde hace mucho tiempo, y por eso es indispensable tomar enérgicas medidas para que no continúen. S. S., es claro, quiere, como todos queremos, que haya moralidad; y es natural que desde ese banco manifieste su ardiente afán de imprimirla en todos los ramos de la administración de Cuba. Yo de esto no quiero hablar, porque todos tienen el deber de ser honrados en el desempeño de sus cargos; y yo pido medidas contra la inmoralidad, porque creo que es mejor prevenir que castigar. A esta cuestión se refería mi primera pregunta y mi ruego. Es decir busquemos la simplificación de aquella administración, y pongámosla á la altura que su importancia requiere; llevemos allí empleados cuya historia sepamos ó averiguemos, por altas que sean las recomendaciones que se hagan en su favor, y así podremos administrar regularmente. Yo no pido la perfección, porque en la humanidad no existe; pero si es difícil reunir trescientos hombres que por su desgracia no sepan cumplir con su deber, reunamos ciento que sean buenos, y de este modo podrá simplificarse aquella administración para que dé, como indudablemente dará, el resultado que todos apetecemos.

»Esto es lo que yo entiendo respecto de la primera parte de mis indicaciones á que S. S. ha tenido la bondad de contestar. ¿Hasta donde pueden remediarse, dice S. S., los males de una administración tan perturbada de antiguo? Yo entiendo que pueden remediarse hasta los límites racionales, hasta los límites posibles; pero yo quisiera, señor Ministro (y ya comprende S. S. que al levantarme no me inspira ningún interés político, porque ni tengo altura para tratar los asuntos políticos, ni me preocupó gran cosa de ellos) pero yo quisiera digo que de aquí en adelante los Ministros de Ultramar no fueran un Ministro más, sino que dejaran un recuerdo eterno en la isla de Cuba de su buena gestión; yo quisiera que uno de esos Ministros fuera S. S.,



## PASCUAL PERUJOHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Ideceñado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

## La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

CAPITAL 2.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª=GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hiposfósito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *inmuno*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales.*

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable deodora que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer: *frasco 12 reales.*

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulantes para funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. *precio 4 reales.*

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales.*

Licor diagénico GIMBERNAT

A base de Morcuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto-*osfatode cal: frasco 12 reales.*

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas a la Cocaína

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales.*

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
DETALL EN TODAS FARMACIAS

## KIOSCO DE DON JOSE LOPEZ

Rambla de Alvarez

Vendense los siguientes periódicos: «El Correo Español», «EL NORTE», «Lo Mestre Titas», «El Fusil», «La idea Popular», Zumalacarrégui y «El Centro» y los folletos de acta «El Hombre que se necesita», «Sagasta Tenorio».

que algo bueno, que algo grande se hiciera durante el tiempo que S. S., desempeñe ese puesto. Hay más; hay como una especie de fantasma en Cuba que espanta y horroriza, Y ciertamente que hay razón para que asuste lo que ocurre en Cuba, porque despues de todo, aqui no se conoce cuanto allí pasa; no todo se puede llevar a los expedientes, Hay, en efecto, muchas maneras de prevaricar ó de faltar a la ley, sin que sea posible ponerlas sobre el tapete, perseguirlas y castigarlas; y los males que se causan por estos medios son mayores y de más graves consecuencias que los conocidos.

¿Es difícil la administración de Cuba? No; es muy fácil: yo creo que es facilísima para todo aquel que esté penetrado de lo que es la isla de Cuba. Pero cuando veo que emigran las gentes de aquel país y lo que es peor que emigran las fortunas, me pregunto: ¿por qué esta emigración? ¿Por qué asusta lo que allí pasa? ¿Que asusta? La falta de previsión, ó la falta de conocimientos de aquellas autoridades. Allí ocurre que se envia de Capitán General á una persona respetable respetabilísima, que va animada de los mejores deseos; pero ¿puede hacer algo? No. ¿Por qué? Primero porque el tiempo limitado de su mando se lo impide; y despues, porque generalmente tienen que venirse antes de los tres años, si no quieren rebajar su dignidad. De aquí se envian los empleados; no se deja al Gobernador que tome determinación ninguna sobre el terreno. ¿Que ha de hacer? Venir á la Península. ¿Y como vienen? Con perfecto desconocimiento de la situación de Cuba y en condiciones de no poder ilustrar al Ministro de Ultramar ni al Gobierno para que se mejore la administración de aquel país, que, repito y repetiré hasta la saciedad, es muy fácil de administrar. Precisamente por esa facilidad y por la riqueza inmensa que encierra, será en su día un apoyo de gran valor para la nación.»

Cuando el arraigo de los convencimientos tiene su origen en prácticos y desapasionados estudios de la realidad, no es posible impedir que se fortifiquen más y más á medida que las circunstancias y los hechos se encargan de evidenciar su racional fundamento. Tal sucedía en mis convicciones respecto á la descentralización administrativa, tema constante de mis propagandas, siempre desatendido en las regiones oficiales; y como considero que no es lícito callar en las Cortes y ante el país lo que como provechoso y necesario se proclama en conversaciones y escritos políticos dirigidos á los correccionarios, ex-cito al Gobierno a que se decidiera á llevar á la isla de Cuba la refor-

He aquí mis ruegos y rectificación en la sesión del 11 de Febrero de 1889:

«El Sr. Conde de Galarza: Señores Senadores, he pedido la palabra para dirigir algunas preguntas y ruegos á mi distinguido amigo el señor Ministro de Ultramar.

»Voy primeramente á referirme á un hecho que es de todos vosotros conocido, que se viene repitiendo hace algun tiempo, pero mucho más en estos últimos dias, y el cual da origen á acontecimientos algún tanto desagradables, como desgraciadamente están ocurriendo en la isla de Cuba. Son ya sabidos por todos vosotros los expedientes formados, la intervención de los Tribunales y de toda clase de autoridades en la persecución de ciertos fraudes que se han declarado ya oficialmente, y por esto me ocupo aquí de ellos, porque de otra manera no me permitiría hablar de semejante cosa; pero ya que todo el mundo está enterado, no hay porque ocultarlo. Desde luego se me alcanza que el Sr. Ministro de Ultramar y el Gobierno persiguirán y castigarán tales hechos en la medida que las circunstancias lo exijan.

»El objeto de mi pregunta es principalmente saber si el señor Ministro de Ultramar ha dictado las medidas necesarias para que tales actos no se repitan, porque la repetición de hechos de esta especie, con la frecuencia con que se vienen sucediendo en aquel país, es seguramente de tristísimas consecuencias para nuestras provincias ultramarinas; y lo que es peor quizá, da á entender que nosotros no sabemos administrar territorios que tan facilmente pueden administrarse y gobernarse cuando se les dedica la atención que merece aquella parte de la patria española. Mi primera pregunta al Sr. Ministro de Ultramar se reduce á saber si ha tomado algunas determinaciones para que se corrija, de una vez y para siempre, esa manera de ser de nuestra administración ultramarina. Y paso á otro asunto.

»Se ha visto con gusto en la isla de Cuba que se ha tratado de establecer una corriente de inmigración á aquel país, si bien algun tanto imperfecta, por la manera y condiciones con que se lleva á cabo.

»Pero si las cosas cuando se empiezan suelen ser deficientes, preciso es que se corrijan poco á poco, y por esto creo yo que el señor Ministro debe adoptar algunas medidas para que los que vayan allí